

REQUISITOS DE REGISTRO DE DEFUNCION

- 1.- CERTIFICADO DE DEFUNCION DEL FINADO O LA FINADA (ORIGINAL)
- 2.- ACTA DE NACIMIENTO DEL FINADO O LA FINADA (ORIGINAL Y COPIA)
- 3.- CURP E INE DEL FINADO O LA FINADA (ORIGINAL Y COPIA)
- 4.- EN CASO DE SER CASADO O CASADA PRESENTAR ACTA DE MATRIMONIO (COPIA)
- 5.- EN CASO DE SER VIUDO O VIUDA PRESENTAR ACTA DE MATRIMONIO Y DEFUNCION (COPIA).
- 6.- INE Y CURP DE DOS TESTIGOS (COPIAS).
- 7.- INE Y CURP DE EL O LA DECLARANTE (COPIAS).